

CIRCULAR N° 012

DE: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

PARA: DIRECTORES DE UMATA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN 115708 DE 2021 DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA

FECHA: 10 DE MAYO DE 2022

Reciba un cordial saludo de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, por medio de la presente nos dirigimos a ustedes para convocarlos el día jueves 26 de mayo de 2022 a las 2 p.m., en el salón de Gobernadores, ubicado en la sede de la gobernación de Cundinamarca Calle 26 No. 51 – 53 primer piso, con el fin de socializar por parte de funcionarios del ICA la Resolución 115708 de 2021 expedida por esa entidad.

Cualquier información adicional, favor comunicarse con Guillermo Bahamon Abril, Gerente de Promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural al celular 3114975688 o al correo electrónico guillermo.bahamon@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,

Original Firmada

SANDRA LILIANA MAHECHA HERRERA
 Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

FUNCIÓNARIO O ASESOR	NOMBRE
Proyectado	Alirio Moreno Vargas - Profesional Universitario
Aprobado	Jorge Mikán Salgado - Jefe de Oficina; Guillermo Bahamón – Gerente - Promoción del Crecimiento Agropecuario Sostenible

Los de arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a sus normas y disponibilidades legales, así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa.